

AVISO

La Comisión de Supervisión del Mercado Alternativo Bursátil, al amparo de lo previsto en el punto 12 de la Circular 7/2017, de 20 de diciembre, sobre Normas de Contratación de acciones de Empresas en Expansión y de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI) a través del Mercado Alternativo Bursátil, ha decidido acceder a la solicitud de RENTA 4 BANCO, S.A., de exonerarse en el cumplimiento de sus obligaciones como proveedor de liquidez de ZARAGOZA PROPERTIES SOCIMI, S.A. (YZPS), por no disponer el titular de las acciones puestas a su disposición de un Código LEI activo.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de enero de 2019

EL DIRECTOR GERENTE
D. Jesús González Nieto-Márquez